



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE SALUD



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

ÍNDICE

HOJA DE APROBACIÓN	3
PARTICIPANTES EN LA REVISIÓN DEL MANUAL	4
REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	4
INTRODUCCIÓN	6
1. OBJETIVO DEL MANUAL	6
2. LINEAMIENTOS PARA SU MODIFICACIÓN	6
3. MARCO LEGAL	6
4. MISIÓN.....	7
5. VISIÓN.....	7
6. ORGANIGRAMA	8
7. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE ORGANIZACIÓN	9
Subdirección de Salud	9
División Gestión Políticas y Estrategias de Salud	11
Departamento de Planificación Estratégica en Salud	13
Sección Atención Primaria en Salud	14
Sección Regulación Técnica en Salud	15
Departamento Vigilancia Sanitaria.....	16
Departamento Salud del Trabajo y Medio Ambiente	18
Sección Políticas y Gestión Ambiental	20
Departamento de Investigación y Docencia en Salud	22
División Evaluación de la Calidad de Salud.....	24
Departamento Monitoreo de Redes Integrales e Integradas en Salud	26
Sección Clínicas Empresariales	27
Departamento Evaluación de la Calidad de los Servicios de Salud	29
Departamento de Gestión de Proyectos de Salud	31
Departamento Gestión Administrativa de los Servicios de Salud	32
Funciones de apoyo de aplicación en las dependencias de la Subdirección de Salud según les corresponda.....	34



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud



HOJA DE APROBACIÓN

Fecha de Elaboración: Septiembre 2015

AUTORIZADO POR:



 Dr. Benjamín Coello Villalobos
 Subdirector de Salud





 Inga. Claudia Jennifer Molina
 Jefa Unidad de Desarrollo Institucional



REVISADO POR:



 Ing. Efraín Orantes
 Jefe Departamento Gestión de
 Calidad Institucional





 Inga. Alicia Beatriz Azucena Martínez
 Jefa Sección Desarrollo y Gestión de
 Procesos



ELABORADO POR:



 Licda. Evelyn Yolanda Lozano Ibarra
 Analista de Desarrollo Institucional





NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

PARTICIPANTES EN LA REVISIÓN DEL MANUAL

Dra. Evelyn D. Martínez de Calderón	Jefa División Evaluación de la Calidad de Salud
Dr. Ricardo F. Flores Salazar	Jefe División Políticas y Estrategias de Salud
Dra. Guadalupe del Carmen H. de Araujo	Jefa Depto. Monitoreo de Redes Integrales e Integradas de Salud
Dr. Rudy Bonilla	Jefe Depto. Gestión de Proyectos de Salud
Dr. Héctor Cabezas	Jefe Depto. Gestión administrativa de los Servicios de Salud
Dr. Salvador Alexis Herrera Bolaños	Jefe Depto. Evaluación de la Calidad de los Servicios de Salud
Dr. Jonathan Hernández	Jefe Depto. Planificación Estratégica en salud
Dra. Rina Araujo de Martínez	Jefa Depto. Salud del Trabajo y Medio Ambiente
Dr. Roberto Quijada Cartagena	Jefe Depto. Investigación y Docencia en Salud
Dra. Genoveva Morales	Jefa Depto. Vigilancia Sanitaria
Inga. Roxana Torres Almendares	Asistente División Evaluación de Calidad
Licda. Ana Guadalupe Bonilla	Asistente División Políticas y Estrategias de Salud

REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

VERSIÓN 0.0

CREACIÓN DEL DOCUMENTO:

Dr. Carlos Figueroa Baltodano	Ing. Manuel Antonio Cruz	Dr. Carlos Figueroa Baltodano
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por
Fecha: Diciembre 2003	Fecha: Diciembre 2003	Fecha: Diciembre 2003

REGISTROS DE ACTUALIZACIONES:

Acuerdo de Consejo Directivo #2007-0782 JUN.	Lic. Evellin Yolanda Lozano Ibarra	Dr. José Guillermo González García	1.0
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por	VERSIÓN
Fecha: Junio - 2007	Fecha: Octubre - 2007	Fecha: Octubre- 2007	

MODIFICACIONES: Incorporación de modificaciones por reestructuración de la Subdirección de Salud.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

Acuerdo de Consejo Directivo #2008-1573 Nov.	Lic. Evellin Yolanda Lozano Ibarra	Dr. José Eduardo Avilés Flores	2.0
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por	VERSIÓN
Fecha: Noviembre 2008	Fecha: Mayo 2009	Fecha: Mayo 2009	

MODIFICACIONES: Traslado del Departamento de Prevención en Salud a la División Técnica Normativa

Acuerdo de Consejo Directivo #2012-0140.FEB.	Lic. Evellin Yolanda Lozano Ibarra (Depto. Gestión de Calidad Institucional)	Dr. Carlos Ramón Menjivar Claros	3.0
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por	VERSIÓN
Fecha: Febrero 2012	Fecha: Octubre 2012	Fecha: Marzo 2013	

MODIFICACIONES: Incorporación de cambios por Reestructuración Organizativa de la Subdirección de Salud, según Acuerdo de Consejo Directivo # 2012-0140.FEB.

Acuerdo C.D. # 2015-0458.ABR.	Lic. Evellin Yolanda Lozano	Dr. Benjamín Coello Villalobos	4.0
Solicitado por	Elaborado por	Aprobado por	VERSIÓN
Fecha: Abril 2015	Fecha: Agosto 2015	Fecha: Septiembre 2015	

MODIFICACIONES: Reorganización por procesos basados en las funciones esenciales de la salud pública.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

INTRODUCCIÓN

El Manual de organización de la Subdirección de Salud, tiene como propósito presentar gráficamente la conformación de ésta y además el detalle de funciones sustantivas y de apoyo que le corresponde desarrollar a esta dependencia para su funcionamiento.

Es un medio para el conocimiento de la organización y sus diferentes niveles jerárquicos, su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de sus dependencias que la integran, evitar la duplicidad de las mismas; así como, conocer las líneas de comunicación y de mando correspondientes.

Es un documento de cumplimiento general como instrumento de información y consulta en todas las dependencias que conforman la Subdirección, este manual deberá ser actualizado cada vez que se realicen cambios orgánicos funcionales al interior de esta unidad administrativa; por lo que, el área afectada deberá proporcionar la información necesaria para este propósito.

1. OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar la información sobre la organización y funcionamiento de las dependencias que conforman la Subdirección de Salud, a través de la representación gráfica y la descripción de funciones que le corresponde realizar; con el fin, de dar a conocer específicamente los objetivos, las funciones y los niveles de autoridad y responsabilidad existentes en sus áreas.

2. LINEAMIENTOS PARA SU MODIFICACIÓN

- 2.1 Toda actualización al presente manual, por la creación de nuevas dependencias, será realizada sólo con base a un Acuerdo de Consejo Directivo.
- 2.2 Las actualizaciones serán realizadas sólo por el Departamento Gestión de Calidad Institucional, posterior a recibir el Acuerdo de Consejo Directivo que ampare dicho cambio.

3. MARCO LEGAL

Normas Técnicas de Control Interno Específicas para el ISSS (Mayo 2014)

CAPÍTULO I Normas Relativas al Ambiente de Control

Estructura Organizacional Art. 20, 21, 22

Definición de Áreas de Autoridad, Responsabilidad y Relaciones de Jerarquía Art.23, 24, 25

CAPÍTULO III Normas Relativas a las Actividades de Control

Documentación, Actualización y Divulgación de Políticas y Procedimientos Art.43



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

Acuerdo de Consejo Directivo N° 2015-0458 ABR.

Diseño integral de la estructura organizativa del ISSS.

4. MISIÓN

Somos un equipo líder, comprometido a brindar servicios integrales de salud, con vocación de servicio y, competencia técnica, que hacemos de la cotidianidad de la gestión un compromiso social para lograr el máximo nivel de salud y la satisfacción de los derechohabientes.

5. VISIÓN

Ser un modelo de atención integral de salud, reconocido por los derechohabientes y caracterizado por la oportunidad, excelencia y eficiencia con que se brindan nuestros servicios, contribuyendo a mejorar el nivel de salud y el desarrollo social de nuestro país.



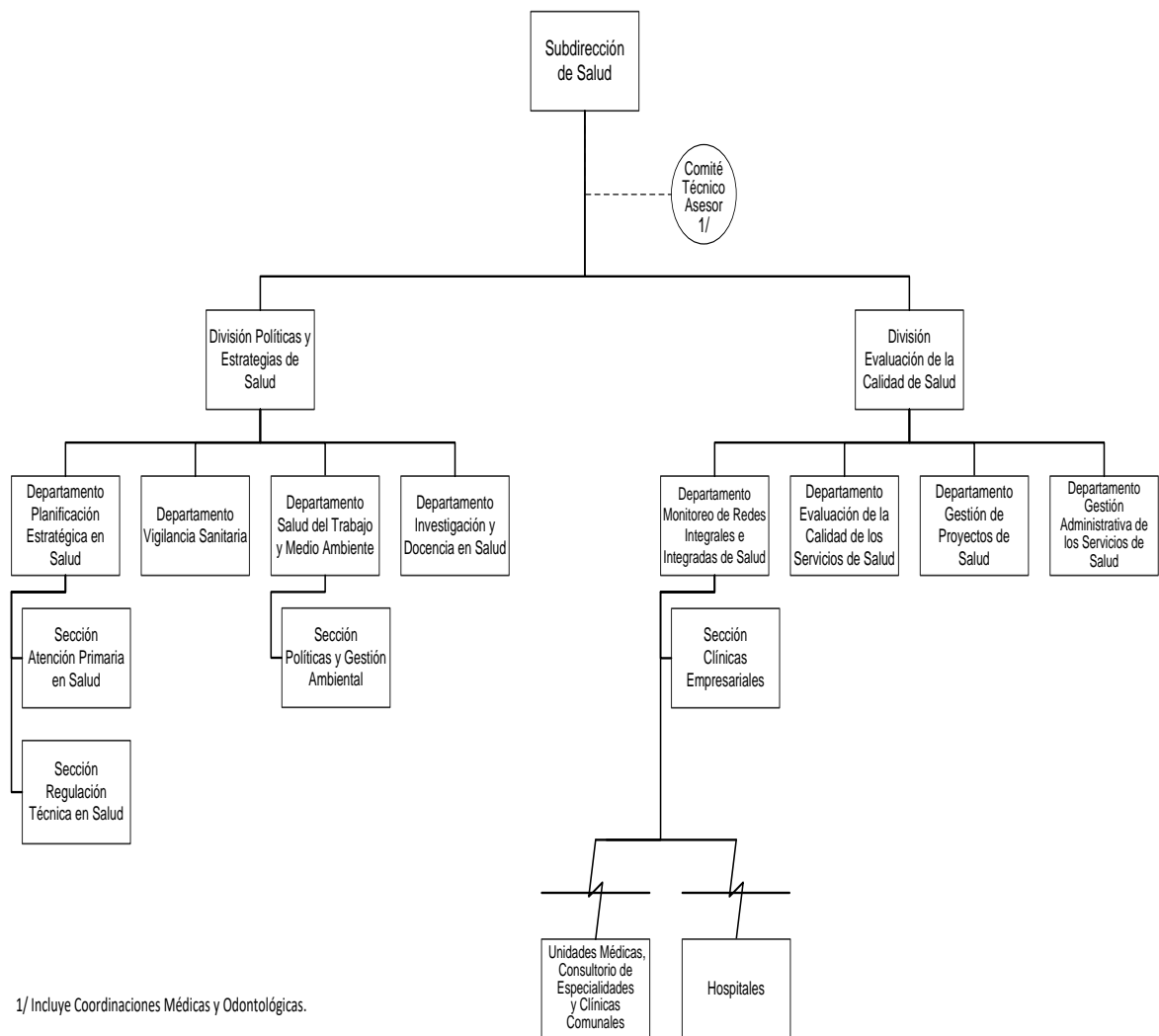
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

6. ORGANIGRAMA



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE SALUD





NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

7. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DE ORGANIZACIÓN

Nombre de la dependencia:

Subdirección de Salud

Depende de:

Dirección General

Integrado por:

Subdirector de Salud

Comité Técnico Asesor

División Políticas y Estrategias de Salud

División Evaluación de la Calidad de Salud

Objetivo:

Integrar y dirigir el sistema de salud institucional garantizando el cumplimiento de las políticas establecidas para procurar atención de calidad a la población derechohabiente del ISSS; mediante el fortalecimiento de la capacidad resolutive de las dependencias administrativas de la Subdirección y las redes de atención del Instituto.

Descripción de Funciones:

1. Dirigir y supervisar la generación de las políticas y estrategias de salud a nivel institucional, en coordinación con las líneas estratégicas de país; y velar por su cumplimiento.
2. Diseñar un plan maestro de desarrollo de los servicios de salud que permita un crecimiento a mediano y largo plazo, ordenado y acorde a las necesidades de la población para lograr la satisfacción de los derechohabientes.
3. Conducir las dependencias de la Subdirección de Salud, para que ejecuten las políticas y estrategias, contenidas en los planes, programas y proyectos de salud a nivel institucional.
4. Impulsar estrategias para el control interno de los procesos de salud, utilizando la información generada en los niveles locales para la toma de decisiones en forma adecuada y oportuna.
5. Fomentar y velar por la mejora continua de los servicios de salud a fin de alcanzar y mantener la calidad de los mismos a través de la capacitación continua, profesionalización del recurso humano, sistematización de los procesos técnicos y



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

administrativos, el desarrollo de proyectos de acuerdo a las líneas estratégicas institucionales con participación ciudadana.

6. Verificar los resultados alcanzados en las prestaciones de salud brindadas a los derechohabientes, procurando el uso racional y eficiente de los recursos disponibles con base al marco regulatorio institucional y el control interno.
7. Definir y priorizar las necesidades de infraestructura, ampliación y mejora de la red de centros de atención de acuerdo a las proyecciones institucionales.
8. Establecer alianzas con otras instituciones dentro y fuera del sector salud a nivel nacional e internacional con el objeto de facilitar y contribuir a conformar el Sistema Nacional de Salud.
9. Promover y mantener comunicación efectiva con las diferentes dependencias, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN:

Nombre de la Dependencia:

División Gestión Políticas y Estrategias de Salud

Depende de:

Subdirección de Salud

Integrado por:

Jefe de División

Departamento Planificación Estratégica en Salud

Departamento Investigación y Docencia en Salud

Departamento Vigilancia Sanitaria

Departamento Salud del Trabajo y Medio Ambiente

Colaborador Técnico I

Secretaría II

Motorista

Objetivo:

Dictar y dar seguimiento a las políticas institucionales y lineamientos para la atención integral y continua, en consonancia con las políticas nacionales y las emanadas de los organismos rectores de la salud; garantizando la calidad de los servicios al usuario.

Descripción de Funciones:

1. Supervisar el cumplimiento de la planificación estratégica de Salud.
2. Dirigir la vigilancia sanitaria efectiva de los programas de salud integral, proporcionados a los derechohabientes.
3. Velar por la prestación de servicios de salud con criterios de equidad y solidaridad, teniendo como centro y objetivo prioritario la plena satisfacción de los derechos a la salud de los usuarios.
4. Gestionar el establecimiento de espacios para escuchar, conocer y atender de forma efectiva, las expectativas de salud y atención sanitaria de los asegurados.
5. Controlar en los tres niveles de atención la prestación de los servicios con intervenciones basadas en la estrategia de atención primaria en salud.
6. Supervisar al Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente en el establecimiento de medidas para la prevención de riesgos ocupacionales y medioambientales a nivel institucional, empresarial y comunitario.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

7. Controlar la aplicación de las políticas que regulen la selección, prescripción y el uso racional de medicamentos e insumos médicos.
8. Establecer las políticas de formación y capacitación del personal de salud a fin de responder apropiadamente a las necesidades institucionales.
9. Fomentar la realización de estudios de investigación orientados a la mejora de la calidad y eficacia de los servicios de salud institucional.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN:

Nombre de la Dependencia:

Departamento de Planificación Estratégica en Salud

Depende de:

División de Políticas y Estrategias de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento

Sección Atención Primaria en Salud

Sección Regulación Técnica en Salud

Objetivo:

Definir y conducir el desarrollo estratégico en materia de salud en el ISSS.

Descripción de Funciones:

1. Dar lineamientos y dirigir el desarrollo de las áreas bajo su cargo en el diseño de políticas, implementación de estrategias, normas y regulaciones a programas de atención de salud por curso de vida; así como lo referente a regular y estandarizar la provisión de servicios integrales de salud y fármaco-terapéuticos del ISSS.
2. Definir objetivos de salud en todos los niveles, con propósitos medibles y congruentes con un marco de valores que promueva la equidad.
3. Elaborar el plan maestro de desarrollo de los servicios de salud para el crecimiento de mediano y largo plazo acorde a las necesidades de la población para lograr la satisfacción de los derechohabientes.
4. Desarrollar, dar seguimiento y evaluar las decisiones en materia de salud, a través de un proceso participativo, coherente con el contexto social, económico e institucional.
5. Gestionar el sistema de salud, desde la planificación estratégica, asegurando la construcción, ejecución y evaluación de iniciativas dirigidas a contribuir en la solución de los problemas de salud de la población cubierta por el ISSS.
6. Brindar apoyo técnico en la gestión de la cooperación internacional en materia de salud en coordinación con la Unidad de Desarrollo institucional.
7. Evaluar el impacto en la salud de las políticas diseñadas e implementadas.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN:

Nombre de la Dependencia:

Sección Atención Primaria en Salud

Depende de:

Departamento Planificación Estratégica en Salud

Integrado por:

Jefe de Sección

Colaborador Técnico de Salud II

Objetivo:

Diseñar políticas, implementar estrategias, normar y regular los programas de atención de salud por curso de vida, para la prestación de servicios integrales e integrados.

Descripción de Funciones:

1. Diseñar políticas institucionales que promuevan la atención integral de salud, a través de los programas integrados por curso de vida coadyuvando a modificar las condiciones del entorno.
2. Diseñar e implementar estrategias y acciones de promoción de la salud en los diferentes escenarios como proceso continuo para generar co-responsabilidad en el cuidado de la salud.
3. Diseñar e implementar estrategias y acciones de prevención de la enfermedad en sus diferentes formas a través de la atención por curso de vida, para fortalecer el continuo y calidad de la atención.
4. Diseñar, normar y regular el modelo de atención integral centrado en la persona con enfoque familiar y comunitario.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

ADENDA N° 1

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:
Sección Regulación Técnica en Salud

Depende de:

Departamento Planificación Estratégica en Salud

Integrado por:

Jefe de Sección
Colaborador Técnico en Salud I
Colaborador Técnico en Salud II
Secretaría.

Objetivo:


Regular y estandarizar la selección, prescripción y uso racional de los medicamentos, así como, la provisión de servicios de salud, a través de la elaboración, actualización e implantación de documentos normativos, con el fin de brindar una atención de calidad a los derechohabientes.

Descripción de Funciones:

1. Regular la provisión de servicios de salud del ISSS e incorporar la estrategia de atención primaria en salud, como eje prioritario.
2. Coordinar la elaboración, actualización e implantación de documentos técnicos normativos de salud, dirigidos a la atención integral, que asegure la calidad en la prestación de los servicios de salud.
3. Definir y establecer los requisitos técnicos de los medicamentos para el proceso de abastecimiento en el ISSS.
4. Participar en el proceso de homologación de los documentos técnicos normativos de salud y fármaco-terapéuticos para estandarizar las atenciones integrales del sistema con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
5. Normar, coordinar, establecer criterios y regulaciones para la selección, prescripción y uso racional de los medicamentos.
6. Evaluar las solicitudes de uso de Medicamentos No incluidos en el Listado de Medicamentos de Excepción NILO.
7. Promover y fortalecer la Farmacovigilancia en la Institución.
8. Coordinar, asesorar, capacitar, así como realizar el seguimiento y evaluación del desempeño de los Comités Locales de Farmacoterapia en el ISSS.
9. Brindar un servicio de información y asesoría en medicamentos y terapéutica a usuarios internos y externos.
10. Representar a la institución ante entidades externas relacionadas con los aspectos fármaco-terapéuticos.

COD: MAO-S- 008

Página 15 de 34

F. 
Dr. Ricardo F. Flores Salazar
Subdirector de Salud

F. 
Inga. Claudia Jennifer Molina
Jefa Unidad de Desarrollo
Institucional

Fecha de
modificación
9/ Julio/ 2018



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:
Departamento Vigilancia Sanitaria

Depende de:

División Políticas y Estrategias de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento
Colaborador Técnico en Salud I (Programador)
Colaborador Técnico en Salud II
Regente de Farmacia
Analista de Estadísticas Epidemiológicas
Secretaría II

Objetivo:

Conocer y analizar la situación sanitaria de la población derechohabiente mediante la vigilancia epidemiológica, tecnovigilancia y farmacovigilancia a través de datos estadísticos e investigaciones con el fin de brindar estrategias de intervención en la prevención de riesgos y daños a la salud.

Descripción de Funciones:

1. Coordinar las áreas de Epidemiología, Farmacovigilancia, Tecnovigilancia, Bioestadística, Vigilancia de Programas especiales¹ y las actividades realizadas por Regencia de Farmacia.
2. Realizar coordinaciones intra institucional e interinstitucional en relación a la vigilancia sanitaria² y regencia de farmacias.
3. Realizar monitoreo y supervisiones periódicas en los niveles locales para verificar el cumplimiento de las normativas y lineamientos operativos en relación a la vigilancia sanitaria y regencia de farmacias.
4. Planificar, coordinar y supervisar el desarrollo de estudios e investigaciones relacionadas a Epidemiología, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia para prevenir daños y riesgo en la población y mejorar la atención.

¹ Programas especiales: VIH-SIDA, Tuberculosis e Inmunizaciones.

² Vigilancia Sanitaria: Farmacovigilancia, Tecnovigilancia, Epidemiología y Bioestadística.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

5. Analizar y evaluar la información de las diferentes áreas que conforman el departamento con la finalidad de dictar estrategias de intervención oportuna.
6. Elaborar y coordinar con el Departamento de Investigación y Docencia en Salud y el Departamento de Cooperación Externa el programa de educación continua de este Departamento, a fin de hacer efecto multiplicador en los niveles locales.
7. Realizar análisis de informes periódicos sobre la situación de la vigilancia sanitaria.
8. Desarrollar mecanismos de formulación, evaluación y análisis sobre indicadores de vigilancia sanitaria.
9. Coordinar con el Departamento de Planificación Estratégica en Salud, la elaboración y actualización de las normas y lineamientos en lo relacionado a vigilancia sanitaria y programas especiales.
10. Coordinar las actividades enfocadas en la prevención, control de riesgos, epidemias, y otras emergencias de salud a nivel institucional.
11. Establecer las estrategias y procesos de vigilancia de la salud pública con base en las estadísticas de salud, que permitan la toma de decisiones sustentadas en el análisis de información.
12. Realizar la administración de convenios de vacunas.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento Salud del Trabajo y Medio Ambiente

Depende de:

División de Políticas y Estrategias de Salud

Integrado por:

Jefe del Departamento

Jefe de Sección Políticas y Gestión Ambiental

Colaborador Técnico de Salud I

Colaborador Técnico de Salud II

Colaborador en Salud Ambiental

Educador en Salud

Secretaria

Objetivo:

Organizar la gestión de prevención de riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional, de acuerdo a la legislación nacional vigente; así como participar en actividades formativas orientadas a la prevención de los riesgos laborales en las empresas que cuenten con clínicas empresariales, a través de su personal médico asignado.

Descripción de Funciones:

1. Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales, a través de la promoción de la salud ocupacional y la gestión preventiva, como estrategia de mejora continua.
2. Recolectar y analizar estadísticas de siniestralidad laboral que permitan formular estrategias orientadas a la prevención de nuevos riesgos laborales.
3. Gestionar y participar en la formación de médicos residentes en la especialidad de medicina del trabajo.
4. Proponer a las instancias respectivas los aspectos técnicos a incluir en la normativa que permita regular la atención de los usuarios de medicina del trabajo.
5. Supervisar el apego a los lineamientos técnicos que regulan los servicios brindados por los médicos del trabajo.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

6. Proponer estrategias a los médicos de las clínicas empresariales en la detección temprana y referencia oportuna de los trabajadores con lesiones músculo-esqueléticas.
7. Capacitar en seguridad e higiene ocupacional y ergonomía a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional del ISSS y personal médico de clínicas empresariales, de acuerdo a competencias técnicas del Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente.
8. Dar seguimiento a la gestión de la seguridad y salud ocupacional de los lugares de trabajo del ISSS y establecer las recomendaciones pertinentes.
9. Brindar el apoyo técnico a los diferentes lugares de trabajo del ISSS en lo referente a la gestión ambiental.
10. Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, según las directrices emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente de acuerdo a la Ley de Medio Ambiente.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Sección Políticas y Gestión Ambiental

Depende de:

Departamento Salud del Trabajo y Medio Ambiente

Integrado por:

Jefe de Sección

Colaborador en Salud Ambiental

Educador en Salud

Objetivo:

Dictar políticas, promocionar y dar seguimiento a la gestión ambiental en las distintas dependencias administrativas y asistenciales de la institución.

Descripción de Funciones:

1. Coordinar la gestión ambiental en los distintos centros de atención y dependencias administrativas del ISSS.
2. Orientar el establecimiento estructural y operativo de los equipos gestores ambientales institucionales a nivel nacional.
3. Gestionar el diagnóstico ambiental para formular y dar seguimiento a la implementación de las estrategias de solución, orientadas por los distintos equipos gestores.
4. Conocer y dar seguimiento al plan estratégico diseñado por los equipos gestores a corto, mediano y largo plazo; estableciendo las observaciones pertinentes.
5. Dictar las prioridades institucionales en materia de protección y seguridad ambiental, coherentes con los diagnósticos documentados a nivel nacional; estableciendo los proyectos específicos que solucionen los riesgos existentes.
6. Supervisar las acciones de monitoreo y vigilancia establecidas por los distintos equipos gestores, en las dependencias administrativas y asistenciales de cada centro de atención.
7. Apoyar las gestiones locales para la obtención de los recursos financieros requeridos para la exitosa consecución de los objetivos propuestos.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

8. Establecer las alianzas internas y externas necesarias para la apropiada capacitación y actualización de los equipos de gestión ambiental relacionados con los recursos naturales, legislación ambiental, uso de programas de informática y otras que se estimen pertinentes.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento de Investigación y Docencia en Salud

Depende de:

División Políticas y Estrategias de Salud

Integrado por:

Jefe del Departamento

Colaborador Técnico de Salud I

Colaborador Técnico de Salud II

Bibliotecólogo

Digitador

Secretaria

Auxiliar de Servicio

Objetivo:

Coordinar, dirigir y consolidar la formación del personal responsable de proporcionar servicios de salud, por medio de programas de posgrado de alta calidad, educación continua e investigación en salud; con un enfoque integral que permita mantener un nivel elevado y efectivo de servicios.

Descripción de Funciones:

1. Desarrollar, ejecutar y promocionar proyectos de investigación para la salud, que generen la evidencia científica necesaria para la toma de decisiones, con base al establecimiento de prioridades institucionales de investigación.
2. Formular propuestas emanadas de la información obtenida de proyectos de investigación para fortalecer las actividades vinculadas a servicios de salud.
3. Establecer alianzas nacionales e internacionales con instituciones que realicen investigación científica, con la finalidad de obtener: Asesoría en proyectos, ejecución de proyectos dentro y fuera del ISSS y formación de personal.
4. Promover la formación en investigación científica, metodología de la investigación, ensayos clínicos y bioética entre el personal del ISSS.
5. Apoyar a las dependencias responsables del reclutamiento de recursos humanos, en cuanto a la identificación de perfiles idóneos, competencias y conocimientos para la selección del personal de salud.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

6. Gestionar la formación, especialización y capacitación del personal responsable de servicios de salud, de acuerdo a las necesidades institucionales establecidas bajo los criterios administrativos vigentes.
7. Establecer alianzas con centros formadores nacionales e internacionales, para favorecer actividades de capacitación entre e persona del ISSS.
8. Generar información oportuna que sirva de insumo para la ubicación de personal capacitado en centros de atención con déficit de cobertura de áreas profesionales específicas.
9. Proveer el acceso a fuentes de consulta en línea que permitan actualización de conocimientos de manera continua.
10. Promover el uso de medios de enseñanza virtual, para ampliar cobertura de formación de acuerdo a necesidades institucionales.
11. Implementar un sistema de recertificación de credenciales profesionales, basado en actividades teórico – prácticas que permitan la actualización y adopción de nuevos conocimientos de manera continua.
12. Promover el trabajo de equipo interdisciplinario entre los diversos responsables de procesos formativos institucionales.
13. Coordinar y dirigir los programas de formación de especialidades y subespecialidades médicas.
14. Establecer un sistema de auditoria académica que dé seguimiento y evaluación efectiva en el fiel cumplimiento de los diferentes programas de posgrado que se desarrollan en el ISSS, generando las recomendaciones correctivas correspondientes.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

División Evaluación de la Calidad de Salud

Depende de:

Subdirección de Salud

Integrado por:

Jefe de División

Departamento Monitoreo de Redes integrales e Integradas en Salud

Departamento Evaluación de la Calidad de los Servicios de Salud

Departamento Gestión de Proyectos de Salud

Departamento Gestión Administrativa de los Servicios de Salud

Objetivo:

Desarrollar, coordinar, apoyar y fortalecer actividades orientadas a evaluar la calidad de atención y el nivel de seguridad de los pacientes en los centros de atención a través del desarrollo de metodologías de supervisión y control en el funcionamiento de las redes de atención, la gestión oportuna de proyectos y la administración efectiva de los recursos institucionales, bajo una cultura de autogestión local a fin de acreditar la calidad en el servicio.

Descripción de Funciones:

1. Proporcionar a los centros de atención las directrices generales en materia de calidad y seguridad del paciente derivadas de la normativa institucional y de acciones destinadas a evaluar la calidad en la práctica clínica a través de programas de supervisión y la coordinación con organismos de acreditación de la calidad.
2. Evaluar de forma integral la calidad de la gestión y prestación de los servicios de salud que los derechohabientes reciben en promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de la salud, en un proceso continuo y acorde a sus necesidades a lo largo del ciclo de vida y en los diferentes niveles del sistema de salud.
3. Verificar que se desarrolle a través del Departamento Evaluación de Calidad de los Servicios de Salud la cultura de autogestión en los centros de atención, tomando como estrategias el trabajo de supervisión constante, análisis e interpretación de indicadores, verificando que se logre de esta forma el acceso a los servicios de salud de forma oportuna y de calidad. A fin de mejorar continuamente la prestación de los servicios de salud con la ejecución de proyectos de acuerdo a



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

necesidades de expansión continua de los servicios de salud incorporando tecnología, personal, entre otros.

4. Planificar, organizar, dirigir y evaluar el monitoreo de la gestión administrativa y técnica de los centros de atención del ISSS en lo referente a la provisión de los servicios de salud; así como la verificación del funcionamiento de las Redes Integrales e Integradas de Salud (Hospitales, Policlínicos, Unidades Médicas, Clínicas Comunales y Empresariales).
5. Fortalecer la capacidad resolutive de las redes mediante el acompañamiento a las direcciones locales de los centros y la aplicación de la Planificación Estratégica para el control de la gestión administrativa y de la labor técnica.
6. Fomentar el trabajo intersectorial y aumentar la cobertura a través de las clínicas empresariales logrando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
7. Contribuir a través de la asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de los procesos administrativos del área de salud, procurando el control efectivo bajo el marco legal vigente.
8. Coordinar la planificación y control de la ejecución de los proyectos del área de salud, a fin de verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos y las prioridades institucionales.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento Monitoreo de Redes Integrales e Integradas en Salud

Depende de:

División de Evaluación de la Calidad de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento

Sección Clínicas Empresariales

Centros de Atención del ISSS.³

Colaborador Técnico en Salud I

Colaborador Técnico en Salud II

Secretaria

Objetivo:

Monitorear y evaluar el funcionamiento de las redes de atención para garantizar su integración en la promoción y provisión de servicios de salud con calidad a los derechohabientes, a través del fomento de la cultura de autogestión local.

Descripción de Funciones:

1. Monitorear a través de equipos técnicos multidisciplinarios los planes de gestión de las redes integradas, verificando el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.
2. Elaborar un diagnóstico del funcionamiento actual de cada centro de atención a través de la evaluación de la gestión de la Dirección local.
3. Coordinar capacitaciones administrativas y técnicas a cada centro de atención partiendo de los resultados del diagnóstico.
4. Integrar los centros de tercer nivel en la red de atención para fortalecer la provisión de servicios de salud.
5. Dar seguimiento al trabajo intersectorial de los centros de atención con el fin de cumplir los ejes estratégicos institucionales.
6. Monitorear la gestión administrativa de las Farmacias Generales

³ La descripción de las funciones de los centros de atención está contenida en sus respectivos manuales de organización.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Sección Clínicas Empresariales

Depende de:

Departamento Monitoreo de Redes Integrales e Integradas en Salud

Integrado por:

Jefe de Sección

Colaborador Técnico en Salud I

Colaborador Técnico en Salud II

Objetivo:

Coordinar, dirigir y supervisar las gestiones administrativas y legales para elaborar los convenios de cooperación para la aplicación del sistema de atención de salud empresarial entre el ISSS y entidades externas con la finalidad de garantizar su efectiva implementación, verificando el funcionamiento y cumplimiento de las normas del ISSS de la clínica empresarial a través de monitoreo.

Descripción de funciones:

1. Fomentar el desarrollo de las Clínicas Empresariales hacia una instancia de cooperación mutua entre el ISSS y la empresa, que propicie el surgimiento pleno de una cultura de prevención en salud en los riesgos ocupacionales y los referentes al estilo de vida.
2. Velar porque el personal multidisciplinario de las clínicas empresariales cuenten con las competencias y habilidades indispensables para el abordaje de la política de prevención en salud empresarial.
3. Promover, facilitar y monitorear que cada clínica empresarial establezca los criterios de riesgos del personal de la empresa, con el objeto de diseñar y ejecutar los planes de tamizaje necesarios para la prevención de enfermedades.
4. Promover la implementación de programas de prevención y de detección temprana de enfermedades catastróficas entre el personal de la empresa.
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos del personal de salud contratado en Clínicas Empresariales, para la atención orientada a la prevención de riesgos en salud.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

6. Evaluar el cumplimiento de los diferentes planes de atención de riesgos laborales definidos por el equipo de salud ocupacional y la empresa, señalando las correcciones necesarias.

7. Iniciar un plan de ampliación de la cobertura de los servicios en salud del ISSS.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento Evaluación de la Calidad de los Servicios de Salud

Depende de:

División de Evaluación de la Calidad de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento

Colaborador Técnico en Salud I

Colaborador Técnico en Salud II

Objetivo:

Coordinar la formulación de las estrategias de mejora a la calidad de los servicios de salud brindados en los centros de atención, a través de los CODECAS, jefaturas clínicas nacionales y jefaturas de servicio clínicos locales, a fin de implementar estrategias de mejora continua de la calidad y seguridad de los pacientes, desarrollando cultura de auto-gestión y auto-evaluación.

Descripción de Funciones:

1. Conformar los Comités de Evaluación a la Calidad de Atención en Salud (CODECAS) en cada centro de atención definidos según complejidad, cuyo funcionamiento será en red.
2. Organizar, monitorear, evaluar y supervisar el desempeño y funcionamiento de los CODECAS.
3. Asesorar la formulación, implementación, verificación y ajuste del desarrollo de estrategias de cambio dirigidas a superar debilidades y amenazas encontradas en los procesos de atención en salud
4. Promocionar la cultura de calidad con la implantación de sistemas de autoevaluación y el mejoramiento de los servicios de salud.
5. Coordinar con otras dependencias del ISSS la sistematización de tareas de evaluación y la implementación de estrategias conjuntas de mejora continua.
6. Crear cultura de autogestión en calidad de los servicios, informando los avances y logros a las autoridades superiores y locales.
7. Diseñar e implementar instrumentos de evaluación y verificación de la calidad de los procesos de salud.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

8. Implementar en toda la red de centros de atención de salud del ISSS la gestión de salud y seguridad a pacientes a través de los CODECAS.
9. Evaluar el uso racional y pertinencia de medicamentos así como los procedimientos, estudios diagnósticos y demás servicios de apoyo en los expedientes clínicos revisados, contribuyendo a la optimización de la atención en salud.
10. Dar conducción a los centros de atención para que promuevan el uso racional de los medicamentos y suministros médico-quirúrgicos.
11. Realizar peritaje a solicitud de la Unidad Jurídica o autoridades judiciales correspondientes para la atención de casos específicos con apoyo de la Dirección Local.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento de Gestión de Proyectos de Salud

Depende de:

División de Evaluación de la Calidad de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento

Colaborador Técnico en Salud I

Colaborador Técnico en Salud II

Objetivo:

Planificar y controlar la ejecución de los proyectos del área de salud, estableciendo cronogramas de seguimiento según niveles de complejidad y prioridad, a través de hojas de ruta que delimiten los procesos en el tiempo asignado a cada tarea dentro del proyecto a fin de verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos y las prioridades institucionales.

Descripción de Funciones:

1. Participar en la formulación de proyectos institucionales de salud, con el objetivo de verificar su seguimiento en la ejecución y alcance.
2. Utilizar instrumentos de control y seguimiento de las actividades de los proyectos para el cumplimiento de los cronogramas y metas, en coordinación con otras dependencias.
3. Identificar los incumplimientos en la ejecución de los proyectos de salud, para proponer acciones de solución o realizar ajustes en las fases afectadas, en coordinación con las áreas involucradas.
4. Evaluar el avance del cumplimiento de metas definidas en el Plan Anual de Trabajo, así como lo correspondiente a las actividades de los proyectos de salud formulados para cumplir con los objetivos institucionales.
5. Brindar asesoría técnica a las áreas de salud en los procesos de Formulación y Evaluación de Planes Institucionales para el corto, mediano y largo plazo.
6. Retroalimentar a la alta dirección y a los responsables de la gestión institucional, sobre los resultados en el cumplimiento de las metas y avance de los proyectos de salud para la toma de decisiones y superar las causas que han limitado los resultados esperados.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

DESCRIPCIÓN

Nombre de la Dependencia:

Departamento Gestión Administrativa de los Servicios de Salud

Depende de:

División de Evaluación de la Calidad de Salud

Integrado por:

Jefe de Departamento

Colaborador Técnico en Salud I

Colaborador Técnico en Salud II

Objetivo:

Impulsar el fortalecimiento del desarrollo administrativo local a través de diseño, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a construir mecanismos para el control interno de los centros de atención relacionados con la optimización de los recursos institucionales en el manejo de procesos administrativos

Descripción de funciones:

1. Coordinar la utilización y optimización de los contratos Institucionales en el área de salud, con el objetivo de procurar su correcta administración.
2. Controlar los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
3. Orientar a los centros de atención y otras dependencias de salud, en la gestión de procesos de desvanecimiento de hallazgos de auditoría como resultado de la evaluación al control interno de entes fiscalizadores.
4. Establecer lineamientos orientados a fomentar la cultura del ahorro en la adecuada administración del gasto en servicios básicos e incapacidades.
5. Evaluar las solicitudes de envíos de pacientes al exterior, para tratamiento y procedimientos diagnósticos.
6. Analizar casos de reintegro por gastos médicos, Insumos y medicamentos, con el objetivo de emitir dictamen y recomendar la autorización o no del requerimiento.
7. Participar en la ejecución, control y seguimiento de convenios interinstitucionales relativos a la gestión de medicamentos e insumos médicos y de salud, según corresponda.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

8. Apoyar a los centros de atención con asistencia técnica en la adecuada planificación de contratos de compra de servicios de acuerdo a necesidades.
9. Supervisar periódicamente el control de consumos y saldos de los diferentes contratos de servicios que administran los centros de atención, a fin de fortalecer el control interno.
10. Conformar equipos de apoyo a nivel central y local para su participación en el proceso de compra del área de salud, así como en los trámites de modificativas de contratos.
11. Informar a los Departamentos de Evaluación de la Calidad y de Redes Integradas e Integrales de Salud, los resultados de informes especiales o reincidentes en la falta de calidad en la atención a pacientes que conllevan a generar reintegros de gastos médicos, fallas en el préstamo de Insumos y medicamentos para su intervención en el seguimiento y corrección a fin de evitar reincidencias.
12. Supervisar el préstamo y devolución Inter institucional de suministros y activo fijo.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

DEPENDENCIA: Subdirección de Salud

Funciones de apoyo de aplicación en las dependencias de la Subdirección de Salud según les corresponda

1. Fomentar la capacitación del personal del área en coordinación con los Departamentos Desarrollo Humano (Unidad de Recursos Humanos) e Investigación y Docencia en Salud.
2. Generar informes mensuales de los indicadores de gestión y de producción mensual que realiza el personal del área.
3. Apoyar la formulación y seguimiento de la ejecución presupuestaria, formulación y evaluación del Plan Anual de Trabajo de las diferentes dependencias que conforman la Subdirección de Salud.
4. Promover el uso racional de los recursos financieros, humanos y de infraestructuras en la ejecución de las actividades de cada dependencia.
5. Realizar las actividades delegadas por las Autoridades Superiores dentro de la gestión cotidiana y en situaciones de emergencia nacional o Institucional.
6. Asistir a reuniones cuando sea convocado por las Autoridades y jefaturas del ISSS, promoviendo la coordinación intrainstitucional con las diferentes dependencias para el logro de los objetivos institucionales.